


EXPEDIENTE N º 215CM/21
RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO POR LA QUE SE RESUELVE APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO DEL CAMPO DE FÚTBOL DEL ESTADIO ROMANO DE MÉRIDA.

Con fecha 22 de junio de 2021, por el Concejal Delegado de Deportes se formula propuesta para la contratación de las obras de renovación del terreno de juego del campo de fútbol del Estadio Romano de Mérida.

Con fecha 21 de junio del 2021, se elabora proyecto por la Ingeniero Técnico Agrícola Municipal, incluyéndose entre otros el Pliego de Prescripciones Técnicas.

De conformidad con el proyecto, la necesidad a satisfacer con el presente contrato es mejorar el terreno de juego del campo de fútbol, con la sustitución tanto del césped existente por tepes como la primera capa que nos encontramos en el perfil del suelo, con el aporte de una capa base de arena con los nutrientes necesarios para un buen enraizamiento de los rollos de tepes.

Las características del contrato que se pretende adjudicar son las siguientes:

Tipo de Contrato: Obras

Objeto del Contrato: obras de renovación del terreno de juego del campo de fútbol del Estadio Romano de Mérida

Procedimiento de Contratación: Abierto simplificado

Tramitación: Ordinaria

División de lotes: No

Presupuestos de licitación (IVA incluido): 211.169,10 €

Plazo de Ejecución: 3 meses

Prorrogas del contrato: No

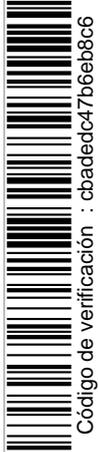
El importe para cada uno de los ejercicios en los que se va a ejecutar el contrato es el siguiente:

Financiación por el Ayuntamiento de Mérida			
Fase	Ejercicio	Cuantía (I.V.A. incluido)	Plazo ejecución (Meses)
Ejecución	2021	211.169,10 €	3

Consta en el expediente la siguiente documentación:

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : cbadedc47b6eb8c6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cbadedc47b6eb8c6>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN YÁÑEZ QUIRÓS

Cargo: Delegada

Fecha: 21-07-2021 15:04:17

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



1º.- Resolución de la Delegación de Contrataciones y Patrimonio de fecha 22 de junio de 2021 por la que se resuelve iniciar el procedimiento ordenando la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones técnicas que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

2º.- Informe del Sr. Interventor den fecha 25 de junio de 2021 por el que se informa que existe crédito presupuestario adecuado y suficiente para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato. Asimismo, que a efectos de la Disposición adicional tercera de la Ley 9/2917 de Contratos del Sector Público los gastos derivados del presente contrato no suponen, en términos de estabilidad presupuestaria, un incremento de gasto no financiero; que el coste del contrato no computa en la regla de gasto y que no se financia directamente con una operación de crédito, por lo que no afecta al límite de deuda.

3º.- Pliego de Cláusulas Administrativas redactado por el Jefe de Sección de Contratación y Patrimonio de fecha 23 de junio de 2021 que han de regir el contrato.

4º.- Informe del Titular de la Asesoría Jurídica de fecha 5 de julio de 2021 por el que no se aprecia obstáculo legal para aprobar el expediente de contratación.

5º.- Informe favorable del Sr. Interventor de fecha 14 de julio de 2021 de fiscalización limitada previa a la aprobación del expediente de contratación.

6º.- Informe propuesta de la Técnico de Contrataciones de fecha _____ por el que se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable y por tanto procede su aprobación por el órgano de contratación.

Considerando que esta Concejal Delegada de Contrataciones y Patrimonio tiene delegada, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2019, las competencias relativas a la tramitación de todos los expedientes de contratación cualquiera que sea su objeto y cuantía, hasta el momento de la adjudicación.

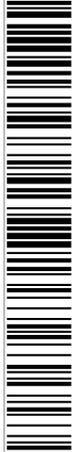
Examinada la documentación que se acompaña y en uso a las atribuciones conferidas por la Junta de Gobierno Local en materia de contratación

H E R E S U E L T O

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para el contrato de ejecución material de las obras de renovación del terreno de juego del campo de fútbol del Estadio Romano de Mérida, convocando su licitación.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : cbadedc47b6eb8c6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cbadedc47b6eb8c6>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN YÁÑEZ QUIRÓS

Cargo: Delegada

Fecha: 21-07-2021 15:04:17

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



SEGUNDO: Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación, en los términos que figura en el expediente.

TERCERO: Aprobar el gasto correspondiente.

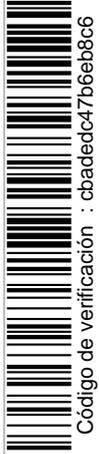
CUARTO: Publicar anuncio de licitación en el Portal de Licitaciones del Ayuntamiento de Mérida.

QUINTO: Publicar en el Portal de Licitaciones del Ayuntamiento de Mérida toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible en el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Mérida a fecha de firma electrónica
La Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : cbadedc47b6eb8c6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cbadedc47b6eb8c6>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN YÁÑEZ QUIRÓS

Cargo: Delegada

Fecha: 21-07-2021 15:04:17

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>